SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7164836 Radicado # 2026EE275925 Fecha: 2026-11-24
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2026ER251839** de 30 de octubre del 2026**.**

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se formaliza la siguiente solicitud:

"(…) BUENAS TARTES SECRETARIA DE AMBIENTE QUIERO REPORTAR 3 ARBOLES SECOS QUE ESTÁN FRENTE AL PARQUE URBANIZACIÓN LOS ARGELES, SOBRE CALLE 66 A CON ENTRE CARRERAS 99A Y 101, COSTADO SUR, SON ARBOLES QUE LLEVAN BASTANTE TIEMPO AHI SECOS Y PUEDE CAERSE (…)".

De acuerdo con lo anterior, el día 11 de noviembre de 2026 se realizó visita técnica por parte de una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la dirección KR 99B 66A 04, en el barrio Los Ángeles, de la Localidad de Engativá.

Durante la inspección técnica se identificaron diez (10) individuos arbóreos ubicados al frente de la dirección KR 99B 66A 04, en el emplazamiento correspondiente a un parque de barrio, distribuidos de la siguiente manera: tres (3) individuos de la especie Chicalá, chirlobirlo o flor amarillo (*Tecoma stans*), registrados en el sistema SIGAU bajo los códigos 10011204001005, 10011204001003 y 10011204001000; un (1) individuo de Acacia baracatinga, acacia sabanera o acacia nigra, registrado bajo el código 10011204000970; cuatro (4) individuos de Caucho sabanero (*Ficus soatensis*), registrados bajo los códigos 10011204001013, 10011204001008, 10011204001009 y 10011204001012; y dos (2) individuos de Cerezo (*Prunus* sp.), registrados bajo los códigos 10011204001004 y 10011204001010.

Al momento de la visita, los individuos arbóreos evaluados presentan buenas condiciones físicas, estructurales y sanitarias, sin evidenciarse afectaciones que comprometan su estabilidad o funcionalidad ecosistémica. No se identifican individuos secos, signos de susceptibilidad al volcamiento ni condiciones que representen riesgo de caída.

En consecuencia, se considera viable la conservación de los diez (10) individuos arbóreos evaluados, sin que se determine la necesidad de implementar actividades silviculturales sobre estos ejemplares.

Durante la inspección técnica tampoco se evidenciaron individuos arbóreos en condición de riesgo inminente de caída ni situaciones que requieran intervención silvicultural por riesgo estructural en el área evaluada.

Como resultado de la evaluación, no se identificaron condiciones que ameriten intervención silvicultural por riesgo; por lo tanto, a la fecha de la visita, se considera viable la conservación del arbolado evaluado.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.

Registro Fotográfico

Radicado SDA **2026ER251839** de 30 de octubre del 2026.

	
Foto 1 – Nomenclatura del sitio de visita	Foto 2 – Nomenclatura del sitio de visita
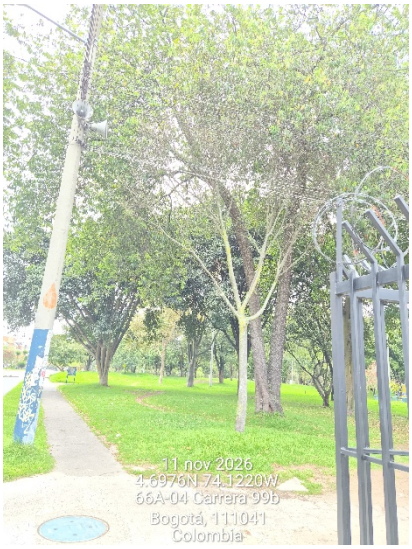	
Foto 3 – Vista general del arbolado.	Foto 4 – Vista general de la zona.

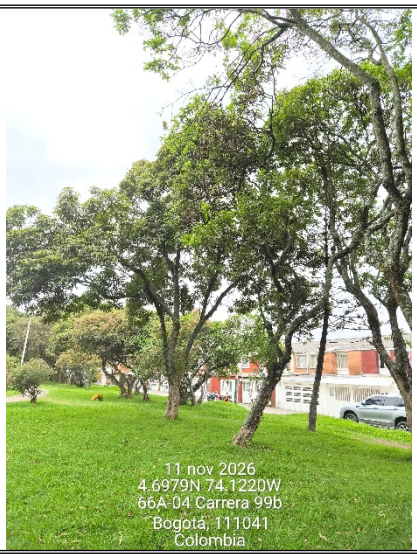	
Foto 5 – Vista general del arbolado.	Foto 6 – Vista general del arbolado.
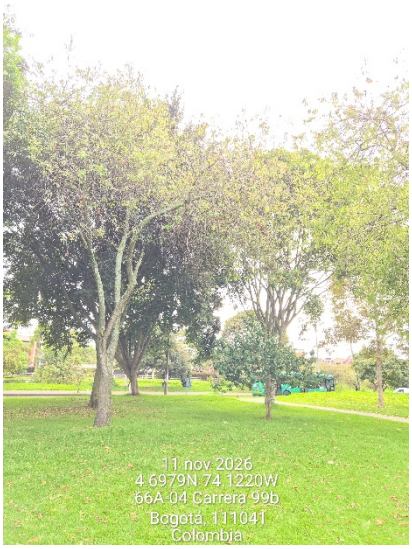	
Foto 7 – Vista general del arbolado.	Foto 8 – Vista general del arbolado.